

# La Enseñanza Escolar

He aquí uno de los problemas, que ha servido, no deja de servir y no debe de dejar de ser actualidad, de todos los países y especialmente los civilizados.

Yo creo, que el progreso de un pueblo reside en la enseñanza de la niñez. ¡Tíernos años, que iran endureciendo, y que dejarles sin rectificar sería hacerles inmanejables: inrectificables!

Si la nave humana toma rumbo desconocido al nacer, este rumbo se acrecienta en lo porvenir, si no se rectifica antes de que llegue mas allá de los alcances rectificables.

¡La escuela! Divino tesoro; divino talismán que envenenará al vicio.

En un futuro que todos debemos añorar, no muy lejano, se forjará ese monumento de solidez eterna, que abarcará hasta todos los confines civilizados; este «monumento», resplandecerá y brillará como un Sol de primera magnitud y

estará formado por la fraternidad universal; producto, que seguramente será el primero que se recogerá de la instrucción: De la cultura; de ese progreso que suprimirá cárceles y por consiguiente se sentirá en una perfecta y educada Humanidad. A la niña Humanidad, «moldable», se debe enseñar a ensalzar lo bueno, no dejando de vituperar lo adverso a aquello. Se le debe penetrar en la comprensión de lo aprobable por medio de la razón, considerando a la demagogia, hostil a aquella en todos sus carices. En la escuela se forja la Humanidad del mañana. La escuela, es una fuente cultural, de la que todos debemos procurar segregar las ventajas que hagan fomentar nuestra cultura y por consiguiente de la Humanidad. A la infancia, se debe hacer invulnerable de la ignorancia; ¿Qué mejor honra para una patria que la de tener hijos perfectos?

En la escuela se debe premiar al trabajador y al sabio: ¿Por qué se lucha en la vida que no sea ser una admiración del semejante?. El profesor no debe dejar perderse una buena inteligencia o un

genio, en estos años de la niñez, que es cuando mas a tiempo que nunca, se pueden prever los aprovechamientos de un individuo.

El bienestar de lo futuro está en las escuelas. ¡A luchar porque en estas la instrucción sea la perfección más envidiable!

A la chiquillería escolar, se debe hacer acrecentar el odio a la guerra; se debe hacer ver los horrores de ella y al mismo tiempo, que la hostilidad en los humanos, va en contra de la civilización y el progreso. El ideal político se debe formar fuera de las aulas y las clases; no obstante, se debe poner de relieve la situación de cada país y sus causas.

Pedro RAMIREZ CAMPOY  
(15 años)

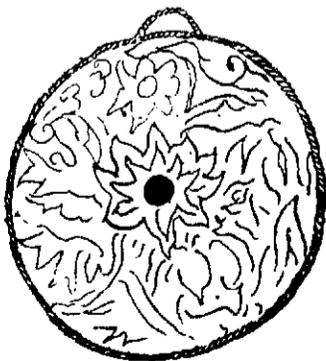
Vera, marzo de 1936.

**Anúnciese en LA REGION**

los ornamentos pertenecientes a ese grado, e te adornamos con la dignidad de Cavallero dorado, decretando y estableciendo q de aqui adelante por todo eb Romano ymperio e por todo lugar e tierra del mundo seais tenido por caballero dorado, e podais goçar, usar e poseer collares de oro, espadas, espuelas, bestidos, jaeces y los demas ornamentos e todos e qualquier pribilexios i gracias, honrras, dignidades, preminencias, oficios, derechos, ynsignias, ynmunidades, li-

tudes e merecimiento las armas e debisas dellas de tu antigua casa de tus pasados, e tuias no solamente alabamos, confirmamos e aprobanos, sino tambien las renobamos, e hacemos mas ylustres e mas claras. e a ti Alfonso del Castillo, e tus hijos e descendientes de ellos e a los q de ellos binieren e descendieren para siepre jamas de nuevo en quanto es neçesario, concedemos e damos, conbiene a saber el escudo de tus armas que es en campo de plata un castillo Roxo e una

Cajita de bronce, pendiente por un cordón de seda roja del pergamino, que guarda, cual relicario, el escudo de la CASA «DEL CASTILLO»



Tapa



Interior

bertades, esenciones, e prerrogativas e otras qualesquier cosas pertenecientes delorden e dignidad de Caballeria e de aquellos a estos que de derecho o costumbre les copeta de q los demas q de nosotros e de nuestros maires co la misma solemnidad an sido lebandados a esta dignidad y agregados a esta orden, goçan, usan e poseen e pueden goçar, usar e poseer de qualquiera monera por costumbre o por derecho: E para q tabien dexemos a los benideros testimonio de tus bir-

lauda negra q baxa de arriba del Castillo y sale por la puerta del e una orla colorada con Roeles de oro, e te añado a ellas dos leones de su color coronados co Coronas de oro q arrampantes estaran a la puerta del castillo sobre el risco y q la banda rrebuele en medio de los dos segund e como te sedaran estampadas en el sello de nuestra Real confirmación que queriendo q deaqui adelante en el otro Alfonso del Castillo e sus hijos e descendientes e los q de ti e de ellos binie-